

Santiago, 10 de abril de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ

REF.: COMUNICA CITACIÓN ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Estrategia Automotriz (el "Fondo"), que el directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") acordó citar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 25 de abril de 2019, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:20 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia;
 5. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
 6. Acordar el reparto de dividendos;
 7. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
 8. Cualquier otro asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:40 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- a) Acordar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, con el objeto de modificar la letra d) del numeral 4. de la Sección I Otra Información Relevante; y,
 - b) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

- cc. Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.